



**TÉCNICAS DE EXPRESIÓN GRÁFICO-PLÁSTICA**  
**Criterios específicos de corrección**

**PRIMERA PARTE**

1. En la exposición escrita, respuesta a las propuestas de cuestiones, se valorará por partes iguales la ortografía, la caligrafía y la sintaxis, hasta un (1) punto como máximo. 1 punto
2. Cada cuestión se calificará hasta un (1) punto como máximo. Si responde a lo esencial medio punto (0'5) y por la ampliación, matización o explicación del resto. 3 puntos

**SEGUNDA PARTE**

3. El ejercicio práctico se evaluará hasta medio punto como máximo, (0'5) por cada uno de los aspectos reseñados a continuación:
  - 1) encaje previo, que se dejará a la vista en lo posible;
  - 2) composición – equilibrada, estática o dinámica -;
  - 3) análisis y tratamiento del volumen;
  - 4) riqueza de elementos;
  - 5) perspectiva lineal;
  - 6) perspectiva lumínica;
  - 7) cromatismo –lógica de contrastes y armonías -;
  - 8) texturas, adecuación de la pincelada al tema y a la técnica;
  - 9) razonamiento de la técnica y procedimiento elegido;
  - 10) originalidad, creatividad y fantasía.

Total parcial máximo 5 puntos  
Presentación hasta un máximo de 1 punto

---

TOTAL 10 PUNTOS